

LA DISCUSIÓN

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRICIONES PAGO ADELANTADO

Trimestre. 1'50 Ptas.
Número suelto 0'10 »

ADMINISTRACIÓN:

Calle S. Roque, 12

Inserciones de anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales.

En ningún caso se devuelven los originales.

Efeméride notable

16 Noviembre 1893

Tres días antes del señalado para la celebración de las elecciones municipales, es PROCESADO Y SUSPENDIDO el Ayuntamiento popular de esta villa. La mayoría de amigos de este, fueron los que más decididamente trabajaron la elección del actual Diputado á Córtes don Antonio Ferratjes, en contra de la candidatura de D. Serafin Asensio Vega.

Público y notorio es, el interés que en tal resolución ha tenido ese Diputado, á quien se le pagaron, según se dice, la mayor parte de los gastos de la elección.

¡La gratitud avergonzada, aparta la mirada de tan repugnante cuadro y de tanta asquerosidad!!

Un fantoche por alcalde

La venganza de un Cacique

Aquende la cordillera pirenaica, y dentro de un hermoso valle ladeado por cultivadas sierras en que vegetan la vid y el olivo, existe un pueblo que, visto desde las cumbres vecinas en que se destacan casi derruidos torreones de *illo-tempore*, ofrece aspecto de civilizada villa con sus elevadas torres, su caserío moderno, las altas chimeneas de sus numerosas fábricas, las ocho carreteras que á él acuden, y las dos vías férreas que lo ponen en comunicacion con los pueblos y ciudades cercanas; y, sin embargo de tan buenas señales para suponer que en el seno de dicho reina armonía, tranquilidad y

bienestar, las pasiones están desbordadas, hay estupor, zozobra y angustias por un mal profundo que corroe incesantemente los buenos sentimientos y honrados corazones de sus habitantes.

¿A qué es debido tal fenómeno?

Aunque nuestro criterio fuera tachado de visionario y nuestro parecer de incompetente, arrastraríamos tales epítetos mientras podamos buscar la verdadera causa de tal fenómeno, por aparecer en una tierra que aunque sea de *aquende los Pirineos*, nos creemos en el deber de hacerlo.

Antes, algunos años atrás que en dicho pueblo todos sus vecinos eran iguales en aspiraciones y ambiciones, todas nobles, cuales eran las del bien comun, no se conocían en él el rencor, ni el odio, ni las malas pasiones que hoy desgraciadamente plagan en sus vecinos.

La mala suerte del pueblo quiso que, entre sus hijos naciera uno con sentimientos diferentes, con ideas innobles, con deseos de mando y con la más desenfrenada ambición. Tal hijo, cual piedra que al caer en la tranquila superficie del lago la perturba con incesante oleaje, así, al caer en ese antes morigerado pueblo ese hijastro perturbó su habitual y tranquilo bienestar.

Su cinismo y su mal corazon le dieron medios para imponerse á la honradez de sus habitantes, transformándose en cacique. Fué ya absolutamente dueño y arbitro de todos los intereses, haciendo de sus vecinos feudos y tributarios suyos no reparando, para conseguirlo, ni el medio menos lícito, ni el mal resultado que pudiera causar,

aún entre sus más ciegos y adictos partidarios que se grangeó.

De fortunas grandes de algún día, solo quedan hoy tristísimos recuerdos, allá, detrás los barrotes de una reja en un hediondo y pestilente calabozo.

De la moralidad de aquellos bonancibles tiempos solo quedaron residuos amargos en funesta *salas del crimen* y en los asquerosos lupanares.

¿Que fué de todo aquello?

El cacique con sus casas, el cacique con sus miles, os contestará á tal pregunta.

Ante tamaño escándolo, en pueblos que no fuesen los de *aquende los Pirineos*, se hubiera arrastrado el causante de tanto desastre; pero el pueblo de nuestra verídica historia, se contentó haciendo una unión de vecinos honrados, y, valiéndose de los medios más legales que hallaron á mano, quitáronle el poder que le permitía hacer tantas fechorías, y lo dejaron vivir tranquilo en su casa, como cualquier otro vecino de la mejor y más justificada buena conducta.

En su silenciosa morada se quedó, no con el remordimiento de su conciencia por los males causados, sino con su maquiabélico pensamiento que le sugirió modo y manera de dar satisfactoria venganza á los destronadores de su caciquismo.

Los seres malvados, aun en la soledad, encuentran siempre quien los secunda, ya por su misma condición, ya por el miedo al mañana.

Así pasó con nuestro historiado.

Con algunos de dichos seres, quizás alguno tan malvado como él, pudo influir en las altas regio-

nes dónde se forjan los truenos de aquella tierra, y ser otra vez nombrado, por el *Dios omnipotente* dueño y señor absoluto de dicho pueblo.

¡Ah, pueblo como has de sentir mi venganza! dijo seguramente al recibir el mando.

Para llevar á cabo su venganza, le era indispensable un Alcalde, que hiciera lo que hacen los fantoches que vemos por esta tierra. Necesitaba un hombre que puesto en el puesto primero, y cual fantoche verdadero, levantara como levanta el brazo derecho armado con el correspondiente garrote, vulgo pluma, y repartiera como reparte estacazo limpio á diestro y siniestro entre los destronadores de su imperio.

Y así lo hace, vive Dios, y tan bien, que no va ha dejar hueso sano á ninguno.

Había una infinidad de vecinos que con su trabajo honrado se ganaban el pan de cada día, y les dejó cesantes para nombrar á sus puestos, á otros que se le ofrecen para ser sus *pinchos*.

Hubo quién le contrarió por negarse á aceptar como *bueno* á quien no lo puede ser, y le castiga amenazándole con dar de alta de soñadas matrículas á gran número de sus amigos.

Hay quien no permite que sus secuaces le allanen la morada, y como castigo, le impone una multa crecidísima, una denuncia criminal y le sella las puertas de una de sus casas.

¿Que todo el pueblo le rechazó de su mando y de su señorío feudal? Pues lo castiga á todo aumentándole el tipo de consumos.

Nuestro pensamiento no puede alcanzar el punto donde acabará laguerra entablada entre un caci que y ese sufrido pueblo.

Es probable que tenga fatales consecuencias, quizás más pronto de lo que se espera, especialmente para sus promovedores y por aquellos que anhelantes siempre de puestos vistosos y que se prestan á la explotación, no reparan en hacer el oficio de fantoche mientras puedan lucir las galas y provechos de dicho cargo mucho tiempo, aunque no pasará del primero de ene-

ro próximo, por más que le hayan prometido lo contrario.

Procuraremos estar en correspondencia con los habitantes de aquella tierra, para que semanalmente podamos poner al corriente á los granollerenses de todo cuanto allí suceda de extraordinario y relacionado con nuestra soñada historia.

CRÓNICA LOCAL

Si no conociéramos el afán que tiene, don José María Cabré, de hacer méritos de todas clases acerca su *protector y amigo el señor Barangé*, dueño del Café Nuevo de esta villa, nos sorprendería muchísimo la tarea que aquel buen señor, al parecer, se ha propuesto, indicando, ordenando ó imponiendo á infelices empleados del Ayuntamiento, la línea de conducta que deben seguir, dejando de concurrir á determinados establecimientos de esta villa; á cuyos dueños mas de una vez ha debido quedarles reconocido, por sus favores, el expresado señor Cabré.

Y vamos al caso: ¿Es cierto que este *agradecido* señor, ha manifestado á varios empleados del Municipio, que no debían concurrir, ni frecuentar el establecimiento de don Salvador Paituvi (a) Sinia si deseaban continuar disfrutando del destino sin ningún tropiezo?

¿Es cierto que el proteccionista Sr. Cabré deseoso de corresponder á los muchos *beneficios* que tienen recibidos del Sr. Barangé (hijo) indica, ordena ó impone á algunos empleados del municipio, que frecuenten y concurren al establecimiento del Café Nuevo, propio del Sr. Barangé.

Nosotros conocemos y sabemos por experiencia propia, lo *agradecido* que es don José María Cabré y Navarro con sus *amigos*, pero francamente, aun y con todo ello se nos resiste creer que todo, un Sr. Procurador de los Tribunales del Reino, sin ejercicio y todoun Empleado de Hacienda, cesante, se convierta y se confunda en *reclamo de café y en buscón de parroquianos*.

A ver, los organillos de *cámara*, tienen la palabra para aclarar.

Se nos dice, que en uno de los días de la última semana fué aprehendida por el resguardo de consumos de esta villa, por no haber pagado los correspondientes derechos, una caja que contenía *jabón*.

No vayan á creer, ahora, nuestros amables lectores, que el género aprehendido proceda de la fábrica del señor *Barangé*, nó, pues según se nos manifiesta procede de distinto fabricante.

Se nos manifiesta, que por la Exma. Comisión provincial, ha sido desechado el recurso que D. José María Cabré había formulado, suponiendo no ser cierto el hecho de haber presentado dicho señor la dimisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta villa, mientras era Presidente del mismo, nuestro querido amigo D. Felipe Parera Volart.

Gracias á los relevantes servicios prestados, por el Sr. Cabré, á la causa de la libertad (sic), y en obsequio á la confianza que depositaron en él los individuos del Ayuntamiento hoy procesado, el Sr. Cabré es actualmente Secretario interino del Ayuntamiento de esta villa.

Dicennos que el jueves último se oían

desde la plaza de la Constitución de esta villa, y como dichas en alguna de las dependencias de las Casas Consistoriales, palabras de tan expresivo significado como el de «*es fals lo consignat en tal acta*», «*son de tota falsetat alguns conceptes expresats en la mateixa*».

La energía de tal lenguaje nos indujo á pensar si se trataba de algún abuso de confianza, ó acaso de algún atropello.

Para responder á ciertos cargos que, por la Administración de consumos de esta villa se formulaban contra nuestro querido amigo don Pedro Maspons, fué citado éste para comparecer ante la Alcaldía el jueves de la última semana.

Parece que la citación de dicho amigo está relacionada con cierta acta, extendida en el domicilio de éste, por el Administrador de consumos de esta localidad.

Sabemos que ya ha sido nombrado todo el personal público y secreto para estar al corriente de cuanto pensamos y hacemos.

¡Bravo! así estaremos bien vigilados.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿quién los vigila á ellos?

Hubo un tiempo en que los perdidos y los canallas ejercían el oficio de *Condotieri*, vendiendo su espada ó su puñal á los nobles cobardes que no tenían bastante valor para ponerse frente á frente de su enemigo, para vengar un agravio.

Hoy, según se dice, tenemos desgraciadamente entre nosotros, en esta villa, entes tan miserables que, trocando la lanzadera por la pluma, venden sus servicios (viles y rastreros) escribiendo para calumniar y difamar á honradísimas personas.

Si villano y asqueroso es el proceder del que no teniendo la virtud de ganarse honradamente la subsistencia, por medio del trabajo, tiene que recurrir á medios tan vergonzosos; no lo es menos el que, cobarde y miserable, se vale de tipos tan repugnantes, á quienes logra por medio del dinero (que no ha ganado él, sino su padre) para satisfacer sus odios y rencores. hijos de la envidia que continuamente le devora.

Y ¡qué extraño que esté dominado por ese asqueroso vicio, quien no tiene mérito alguno, á no ser el que le presta el dinero ganado por su antecesor!

Para estos desgraciados, todo es objeto de envidia. ¿Y todo, por qué? Porque no son capaces de hacer nada, ni siquiera para conseguir la satisfacción de sus miserables instintos, pues para eso tienen que recurrir á otros seres tan relajados que, por un mezzuino salario, se encarguen de satisfacer la ruindad de sus pasiones.

Han visitado nuestra redacción *El Combate*, de Alicante y *El Trabajo Nacional* de Barcelona. Con los cuales gustosos establecemos el cambio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. **Valentín y Compañía** banqueros, y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**; tocante á la lotería de Hamburgo, no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SECCIÓN LIBRE

Leemos en *El Heraldo de las Afueras*:

SECCIÓN

DE

Granollers

Granollers en muerte inminente

Así como la naturaleza nos depara seres deformes ó contrahechos en algunos de sus miembros, el Sr. Clusella, cacique ó naturaleza omnipotente de esta villa, nos ha deparado un sér-Ayuntamiento de lo más deforme, raquítrico y contrahecho de lo que darse puede.

Que la deformidad es uno de los peores males que aflige á la naturaleza humana, no hay la menor duda.

Que este terrible defecto físico está encarnado en la naturaleza de los concejales «Escuderos» y «Congostistas» del creador Sr. Clusella es indubitable.

Todo sér enfermizo anida en su fuero interno ideas tétricas y pensamientos lúgubres, no viendo en derredor suyo más que fantasmas y espectros funerarios, y como quiera que el actual Ayuntamiento es dicho sér enfermizo, ya antes de saber si en efecto resultaría victorioso, entretenía su desesperación publicando en sus *papeluchos* locales escritos funerarios, en los cuales dejaba entrever la consunción que le atormentaba interiormente.

A pesar de hallarse hoy mejor alimentado, por comer ya del presupuesto que tanto anhelaba, sigue en el mismo estado bilioso, llenando sus escupideras *El Congost* y *El Escudo* de unas asquerosas mucosidades capaces de producir vértigos á la persona menos escrupulosa del mundo.

¡Pobres «Escuderos» y «Congostistas»! nos dan verdadera lástima, pues su enfermedad les coloca en una situación infantil, y las personas sensatas no pueden menos que disimularles sus rarezas, con tal que éstas no tengan intenciones maliciosas.

En el corto período que nos administran forzosamente nuestros intereses estos linfáticos niños, ya se han extralimitado y probado que no todas sus rarezas deben ser disimuladas.

Sin ton ni son y como quien estruja un juguete han dejado cesantes á varios empleados del ramo de consumos, respetando solo á tres individuos que algunos días llevan la silla del Sr. Cabré al templo y por este servicio importantísimo son apadrinados del místico señor cura-párroco de esta villa, que según se nos ha indicado tomó parte muy activa, no en redimir las almas de los concejales que formaban el Ayuntamiento presidido por el Sr. Parera, sino para conseguir su condena por medio de un auto procesal.

Este solo acto desdice en extremo que los «Escuderos» y «Congostistas» tengan propósitos de encauzar las administraciones de consumos y municipal, como nos tratan de hacer creer por medio de sus horripilantes escritos.

No paran aquí sus travesuras, sino que anuncian la publicación de un estado de-

mostrativo de la situación aflictiva en que ha quedado según ellos la administración municipal al cesar el Ayuntamiento suspendido por procesamiento, y que debido á esta situación no han podido contribuir más que con 25 pesetas en la cuestación verificada el domingo último para los soldados de Melilla, y en cambio destina cantidades para impresos innecesarios que debe cobrar el concejal electo señor Garrell, para un viaje á Barcelona los señores Alcalde y Secretario, á fin de ofrecer sus *respetos* al señor Gobernador civil y seguramente para pagar una parte sino el todo, de la gran fiesta celebrada en el Café Nuevo, conmemorando el *triumfo* obtenido por los concejales elegidos últimamente por la liga que llaman de la moralidad administrativa que ya veremos si resulta cierta.

Es mucha la BARRA del *célebre* Garrell al decir que el periódico LA DISCUSION es un *insolente papel*, cuando el *Congost* es un verdadero estercolero que ya nadie lo lee más que sus compañeros de juergas. Nada, tal para cual.

Por fin leemos en el *Escudo de Granollers* que el *sapientísimo* y *supuroso* ex-secretario de los Ayuntamientos de Santa Coloma de Queralt y Poble de Montornés y procurador sin ejercicio, D. José María Cabré, ha sido repuesto en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento interino que nos ha endilgado el *omnipotente* señor Clusella.

Por dos cosas nos causa extrañeza la noticia, lo que vamos á explicar á nuestros lectores.

En primer lugar siendo como debe ser obra del señor Cabré, es raro que se haya limitado este señor á publicar un suelto tan escueto y falto de incienso, dada la costumbre que tiene dicho señor de alabarse en todas partes.

¿Será acaso porque considera que sus títulos en vez de favorecerle pueden perjudicarle?

Casi nos atrevemos á creer la respuesta afirmativa.

En segundo lugar no vemos la necesidad del suelto de referencia, ya que todo Granollers sabrá de antemano, que tanto el señor Clusella como sus secuaces debían reponerla en su puesto, tan pronto fuesen Ayuntamiento para pagarle así, cuantos datos y trabajos aportó al lio, que tan sabiamente confeccionaron los señores Ferratjes-Clusella para obtener lo que ellos llaman *victoria*.

¿Sabría decirnos el Sr. D. José María Cabré Navarro, procurador de los tribunales sin ejercicio, y oficial cesante de Hacienda, si es cierto que llamó en la secretaría á varios empleados manifestándoles que en lo sucesivo no fuesen á tomar café en casa D. Salvador Pastuvi (a) Sinia, ó del contrario peligraban sus empleos?

Si esto fuese cierto ya demostraría quien es el señor Cabré, de lo que es capaz y adonde llegan sus instintos.

Estamos esperando los *datos muy interesantes* que el *insolentísimo* *Congost* quiere publicar cerca la *administración del Ayuntamiento* Parera.

¿Qué dirá el mencionado *papelucho*?

Nada. Barbatear con sus insolencias como siempre contra determinadas personas que nunca el referido *papelote* ni quien lo *dirije* le llegará á la suela de sus zapatos.

Señor Garrell nosotros también sacamos la cara.

Carta interesante

De aquel señor condecorado con la gran cruz de S. Sifilas, alcalde melón del pueblo de Jauja hemos recibido una interesante y atenta epístola que transcrita al pie de la letra es como sigue:

Jauja 5 de Diciembre de 1893.

A mis más leales amigos y vecinos de esa villa de Granollers: Quisiera describiros con la mayor exactitud las bellezas de este país tan ensalzado y renombrado en todas partes con muchísima razón.

La verdad es que nos ha costado grandes sacrificios para conquistarlo y dudo hubiésemos podido conseguir tales afanes á no habernos entendido con *Muley El Jes.....* *Atfer* gran Califa y señor de todos estos andurriales. También nos han ayudado en la empresa el Santón Babár, Mefstófeles, El Oso Blanco, El Soldado leal de la democracia, Cataclismos, El niño mal educado, Quico el huevero y otros que no hay necesidad de nombrar.

Por aquí todo es algazara y alegría, nuestros propósitos son normalizar la administración, moralizar al pueblo y sobre todo *civilizarlo*; á cual efecto ya vá organizándose la *colla de San Mus*, que fué siempre uno de mis ideales y de la cual ya os dí cuenta en mi bando anterior.

Forman parte de dicha *colla* un veterinario á quien le damos *cuatro Uaunas diarias* y le permitimos por los muchos servicios que tiene prestados á nuestra causa, que se lleve todos los días á su casa tres ó cuatro kilos de carne magra de tocino para la inspección (*alsa Senat que anirém grasos*).

Al objeto de guardar los caudales ó fondos del municipio se ha comprado una caja que la hemos pagado por buena aun siendo un desecho. Desde hoy la tendremos en la Casa de Pueblo y la llave á mis bolsillos para mayor garantía.

La administración del cementerio á la que antes se abonaba *dos pelas diarias*, (ya la porterém *yo* y un oficial de secretaria) para que el público no se entere.

En fin que todo esto es una monada y para demostraros lo que es Jauja, basta decir que también hay por aquí un conego concejal de R. O. que cobra 54 duros al año, contraviniendo las disposiciones comprendidas en alguna de las incompatibilidades, art. 43 de la ley municipal.

Más adelante espero indicaros cuantas mejoras y reformas se hagan en la administración de Nuestros Estados, y siento en el alma que no os vengáis por aquí, que todo es orden y concierto, y sin más que deciros se despide de todos vosotros nuestro afmo. amigo alcalde y gobernador,

Lo Benet, conegos penjados.

P. O.
El Sectr.

Al que se le entra en su casa por la calle de las bañas.

Be.....e.....e Acaba en punta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Á LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

DRUGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: «J. URIACH y COMP.^a» Moncada, núm. 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Granollers: Esteban Colobrans.

Se remiten á todas partes.—Pedr prospectos

Depósito de Cal para construcciones

DE

JUAN IGLESIAS

Caserio de S. Pedro de la Torre, 7

CORRÓ DE VALL

Los más refrescantes

y agradables son los jarabes y horchatas FOR-TUNY, recomen-

dados por la respetable clase médica y los que han obtenido los primeros premios en todas cuantas Exposiciones han con-

Despacho: PRINESA, 55.--Barcelona

De venta en esta villa en casa

José Xirau, San Roque, n.º 4

ARCHIVO Y COPISTERIA

DE

FRANCISCO PÉREZ POL

Se proporcionan Actrices y Actores

BARCELONA-Roig, 24, entr.º-BARCELONA

Establecimiento de Orticultura y Floricultura

DE

Juan Palaus

CALLE CORRÓ, 26

Arboles futales de todas clases, uno.. . . . 1 peseta.

Ccasias bolas de. 1'50 á 3 id.

Plátanos de. 1'50 á 3 id.

También hay un gran surtido de plantas de Jardin de todas cla-ses á precios convencionales.

500,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á M. 300000
- 1 premio á M. 200000
- 1 premio á M. 100000
- 2 premios á M. 75000
- 1 premio á M. 70000
- 1 premio á M. 65000
- 1 premio á M. 60000
- 1 premio á M. 55000
- 2 premios á M. 50000
- 1 premio á M. 40000
- 5 premios á M. 20000
- 3 premios á M. 15000
- 62 premios á M. 10000
- 56 premios á M. 5000
- 106 premios á M. 3000
- 235 premios á M. 2000
- 6 premios á M. 1500
- 756 premios á M. 1000
- 1237 premios á M. 500
- 33950 premios á M. 148
- 18991 premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—1 Billete original, medio: Pesetas 4'50. El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, siempre antes

del 20 de Diciembre de 1893. VALENTIN Y C.^{ia} Expendeduría general de lotería

(Fecha del Sorteo) HAMBURGO.—Alemania

IMPRESA DE «LA INDUSTRIA»

J A I M E J O S E P H

Gran surtido en cromos para felicitaciones

CALLE DE SAN ROQUE, NÚMERO 12.—GRANOLLERS